



## PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 601 - Instituto Hondureño de Seguridad Social



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2024

REP:R00822953  
GESTIÓN:2024  
09/09/2023 08:32:45 a.m.

**MISIÓN:** Somos la institución de seguridad social a nivel nacional, comprometida en brindar a la población prestaciones y servicios dignos en materia de salud, pensiones, cobertura laboral y otras que sean necesarias para proteger el patrimonio familiar de los asegurados, cumpliendo con los mejores estándares de profesionalismo, calidad y calidez en el servicio, en procura de la protección y desarrollo inclusivo de las familias hondureñas.

**VISIÓN:** Ser una Institución moderna en seguridad social con cobertura universal, siendo referente nacional en transparencia, buena gobernanza, excelencia en la calidad y calidez del servicio; comparando favorablemente respecto a las mejores prácticas que rigen la materia, por su suficiencia y sostenibilidad, su alto grado de profesionalismo, así como modernos sistemas y procesos de mejora continua que perfeccionan su operatividad, para mejorar la calidad de vida de las familias hondureñas.

**OBJETIVO:** 1 - Garantizar los servicios de asistencia en salud oportuna y de calidad a la población económicamente activa asegurada y sus beneficiarios, para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo integral de nuestro país.

**Resultado:** 1 - Ampliadas las atenciones médicas de la población asegurada del IHSS

**Supuesto:** Tendencia a reducir la morbilidad y mortalidad de la población asegurada que demanda servicios ambulatorios y hospitalarios. Mejorado el proceso de otorgamiento de prestaciones económicas a la población asegurada

**Población Objetivo:** 15 - AL SISTEMA

**Objetivo Operativo:** 1 Incrementar la cantidad de consultas de medicina, mejorando con ello la relación del promedio de atenciones médicas por derechohabiente implementando nuevas modalidades.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Intervenciones en salud brindadas a la población asegurada del IHSS	416 - INTERVENCION	6 - Mensual	3,245,200
2 - Consultas médicas brindadas	25 - CONSULTA	6 - Mensual	3,100,000
3 - Egresos hospitalarios brindados	36 - EGRESO	6 - Mensual	120,000
4 - Subsidios por enfermedad y maternidad otorgados	277 - SUBSIDIO	6 - Mensual	25,200

**OBJETIVO:** 2 - Fortalecer y dar sostenibilidad al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM); para brindar las coberturas de acuerdo a la contribución realizada por los afiliados a fin de retribuir a través de medios económicos de subsistencia como lo es la pensión o jubilación.

**Resultado:** 1 - Incrementado el otorgamiento de pensiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, otorgadas en comparación al año 2023

**Supuesto:** \*Análisis y revisión de los tiempos de entrega de las pensiones a la población asegurada.  
\*Utilización de los medios de comunicación del pago del otorgamiento económico a la población asegurada.  
\*Mejoramiento del proceso de entrega de las pensiones a la población asegurada

**Población Objetivo:** 15 - AL SISTEMA

**Objetivo Operativo:** 1 Entregar oportunamente los beneficios a los derechohabientes.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Pensiones otorgadas a las y los derechohabientes del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.	464 - PENSION	6 - Mensual	
2 - Pensiones tramitadas a las y los derechohabientes del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	464 - PENSION	6 - Mensual	

**OBJETIVO:** 3 - Intensificar las gestiones que realiza el Régimen de Riesgos Profesionales orientadas en la prevención e intervención a las empresas afiliadas al sistema, contando con personal capacitado y eficiente que permita estar vigilante en la seguridad e higiene del trabajo que el patrono brinde a los empleados, y asimismo otorgar las prestaciones económicas enmarcadas en Ley ante cualquier caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional que se presente. Además, velar por el cumplimiento de todas las disposiciones enmarcadas en ley a beneficio del empleado.

**Resultado:** 1 - Incrementado el otorgamiento de prestaciones económicas a las y los derechohabientes del Régimen de Riesgo Profesional

**Supuesto:** Equipo especializado para capacitar a personal de las empresas para reducir los eventos a través de acciones de promoción in situ a empleados relacionados con accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

**Población Objetivo:** 15 - AL SISTEMA



## PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 601 - Instituto Hondureño de Seguridad Social



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2024

REP:R00822953  
GESTIÓN:2024  
09/09/2023 08:32:45 a.m.

**OBJETIVO:** 3 - Intensificar las gestiones que realiza el Régimen de Riesgos Profesionales orientadas en la prevención e intervención a las empresas afiliadas al sistema, contando con personal capacitado y eficiente que permita estar vigilante en la seguridad e higiene del trabajo que el patrono brinde a los empleados, y asimismo otorgar las prestaciones económicas enmarcadas en Ley ante cualquier caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional que se presente. Además, velar por el cumplimiento de todas las disposiciones enmarcadas en ley a beneficio del empleado.

**Objetivo Operativo:** 1 Brindar las prestaciones económicas que tienen derecho las y los asegurados por concepto de accidente de trabajo o enfermedad profesional

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Prestaciones económicas otorgadas a los y las derechohabientes del Régimen de Riesgos Profesionales	416 - INTERVENCIÓN	6 - Mensual	48,144
2 - Pensiones otorgadas por Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional a las y los derechohabientes del Régimen de Riesgos Profesionales	464 - PENSION	6 - Mensual	
3 - Subsidios otorgados por Enfermedad Profesional y accidentes de trabajo a las y los derechohabientes del Régimen de Riesgos Profesionales	277 - SUBSIDIO	6 - Mensual	3,000
4 - Intervenciones de Riesgo Profesional realizada a las Empresas	416 - INTERVENCIÓN	6 - Mensual	720